COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

D.A.F. Nº 3108/2011

Asunción, 31 de agosto de 2011.

SEÑOR
PRESIDENTE

Ref.: Adquisición de Equipos de Comunicación para el BNF.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación a la Contratación Directa Vía Excepción para la Adquisición de Equipos de Comunicación, para el Banco Nacional de Fomento, al respecto informamos cuanto sigue:

ANTECEDENTES

La Convocatoria se hallaba contemplada en el Programa Anual de Contrataciones, Ejercicio Financiero 2011, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, la cual fue modificada a la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, por Resolución del Consejo de Administración Nº 2 Acta 86 de Fecha 4 de julio de 2011.

La modalidad de la convocatoria se halla fundada en que la firma **TEISA,** es la única empresa Distribuidora Autorizada y Certificada en el Paraguay por la firma **NEC Corporation of America**, para la distribución de los Equipos de Comunicación de la marca NEC, a ser adquiridos por el Banco Nacional de Fomento en el presente llamado.

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Por lo mencionado precedentemente, corresponde que la Adquisición de los Equipos de Comunicación a ser adquiridos por el Banco Nacional de Fomento, se lleve a cabo en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, en base a lo establecido en el Artículo 33º inciso a) y el inciso g) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones", que a continuación se transcribe:

Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ***a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; g) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.***

Al ser la firma **TEISA** la única empresa distribuidora autorizada y certificada en el Paraguay, para la distribución de los Equipos de Comunicación de la marca NEC, a ser adquiridos por

el Banco Nacional de Fomento, se halla fundado el requisito exigido por los incisos del articulo señalado más arriba, y que dispone la Contratación Directa Vía Excepción, en el caso de que el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona, por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, y existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.

CONSIDERACIONES

Conforme a la solicitud de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, se detallan a continuación los Equipos de Comunicación a ser adquiridos:

LISTA DE BIENES

GRUPO N° 1- LOTE N° 1:- Teléfonos IP					
Items N°	**Descripción de los Bienes**	**Códigos de Catálogos**	**Unidad de Medida**	**Marca/ Procedencia**	**Cantidad**
1	DT730 12 Button with LCD SIP Terminals- ITL-12D-1 (BK) TEL	43222805-001	Unidad	Indicar	80
2	DT330 12D Terminals- DTL-330-12D (BK) TEL	43222805-001	Unidad	Indicar	15
3	Teléfonos Analógicos AT15	43191509-001	Unidad	Indicar	40
4	Upgrade Central telefónica Centrales IP NEC SV8100	43222805-001	Unidad	Indicar	15
5	Consola de Operadora	43222805-002	Unidad	Indicar	7

GRUPO N° 2- LOTE N° 2: Equipos de Fax					
Items N°	**Descripción de los Bienes**	**Códigos de Catálogos**	**Unidad de Medida**	**Marca/ Procedencia**	**Cantidad**
1	Equipos de Fax	44101502-001	Unidad	Indicar	40

GRUPO N° 3- LOTE N° 3: Generador de Tono					
Items N°	**Descripción de los Bienes**	**Códigos de Catálogos**	**Unidad de Medida**	**Marca/ Procedencia**	**Cantidad**
1	Generador de Tono	43222805-001	Unidad	Indicar	4

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto líneas arriba, y teniendo en cuenta las justificaciones realizadas, corresponde a la máxima autoridad de esta institución, autorizar el llamado **BNF CDVE N° 8/2011, para la Adquisición de Equipos de Comunicación, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.**

Se adjunta Proyectos de Resolución, e Invitación, como también la nota de la firma NEC Corporation, of America, por la cual se hace constar la representación oficial en el Paraguay de dicha firma, a favor de la empresa TEISA.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FRANCISCO J.GUTIÉRREZ SIMÓN
Func. Responsable de Licitaciones Públicas

PATRICIA M. CANDIA FARIÑA
Jefa Sección Compras Mayores

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MARÍA ELENA CAMPOS KRAUER
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Director
Dirección de Administración y Finanzas

B.N.F. 01 SEP 2011

fjg

NEC NEC Corporation of America

Irving, Texas, a 23 de Julio del 2010.

Atención:
Banco Nacional de Fomento
Dirección de Informática
Juan Carlos Ferreira

Estimado Sr. Ferreira:

Nos es grato saludarlo y a la vez comunicarle que NEC Corporation of America certifica que la empresa TEISA con domicilio en Cecilio Da Silva 1001 esq. Federación Rusa, en Asunción, es nuestro único Distribuidor Autorizado y Certificado en Paraguay.

Quedo de usted,

Atentamente,

Jack Shields

Jack Shields
Assistant General Manager
NEC Corporation of America
Latin American Support Center

6535 N. State Highway 161 ■ Irving, TX 75039-2402 ■ 214-262-2000 ■ www.necam.com